UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD Nº106-2025-FCE-CF

Ayacucho, 06 de octubre de 2025

Visto la documentación sobre proyecto de texto universitario; y

CONSIDERANDO:

Que, el director de la Escuela Profesional de Educación Primaria con Memorando Nº079-2025-EPEP-UNSCH/FCE de fecha 21 de agosto de 2025 remitió la solicitud y documentos anexos sobre el proyecto de texto universitario publicable con fines de producción intelectual titulado: "QICHWAPI RIMASUNCHIK", presentado por el Dr. Luis Lucio ROJAS TELLO, profesor ordinario adscrito a la Escuela Profesional de Educación Primaria de la Facultad de Ciencias de la Educación;

Que, de la revisión del expedientillo se colige que la comisión revisora y dictaminadora, designada por el director de la Escuela Profesional de Educación Primaria, integrada por los profesores Mg. Wilmer RIVERA FUENTES, Dr. Heber YACCA POMA y Dr. Rafael CASTILLO TITO, con dictamen Nº002-2025-EPEP-FCE/UNSCH-CE de fecha 15 de julio de 2025 emite opinión que el proyecto del texto universitario referido en el párrafo precedente, tiene la condición publicable y reúne los requisitos establecidos en la Directiva Nº 001-2019-UNSCH-VRAC-UNSCH, aprobado con Resolución del Consejo Universitario Nº 118-2019-UNSCH-CU de fecha 31 de enero de 2019, por lo que debe ser ejecutado, por estar elaborado en concordancia con los temas de las asignaturas que desarrolla el docente solicitante y servirá como texto de consulta y guía para el logro del aprendizaje de los estudiantes; por tal razón, la asamblea de escuela en su sesión ordinaria de fecha 14 de agosto de 2025 sancionó en forma favorable, por lo que el director de dicha unidad académica remite a la facultad para su aprobación por el Consejo de Facultad;

Que, es política de la Facultad de Ciencias de la Educación apoyar la producción intelectual de sus docentes, por lo que amerita su aprobación;

De conformidad con lo dispuesto por la Directiva Nº 001-2019-UNSCH-VRAC-UNSCH "Normas para la presentación de Texto Universitario" de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, aprobada con Resolución del Consejo Universitario Nº 118-2019-UNSCH-CU;

Estando con la opinión favorable del director de la Escuela Profesional de Educación Primaria y, a lo acordado y aprobado por el Consejo de Facultad, en su sesión extraordinaria de fecha 18 de setiembre de 2025;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo Único. APROBAR el Proyecto de Texto Universitario Publicable con fines de producción intelectual titulado: "QICHWAPI RIMASUNCHIK", presentado por el Dr. Luis Lucio ROJAS TELLO y se autoriza su ejecución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUACION
Dr. VÍCTOR RAÚL TUMBALOBOS HUAMANI
DECANO

Distribución:
Vicerrectorado Académico
EP Educación Primaria
Dr. Luis L. ROJAS TELLO
Archivo
VRTH/mqa